

Señor (a):

**JUEZ PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO CIVIL DE SOACHA**

E.S.D.

Referencia. Proceso Reivindicatorio Nro. 2018-194-0

**DORA INÉS PRIETO VELÁSQUEZ**, actuando en calidad de apoderada del señor: **VICTOR GIOVANNY CRUZ RODRIGUEZ**, dentro del proceso de la referencia: por medio del presente documento interpongo RECURSO DE REPOSICION EL SUBSIDIO DE APELACION, contra el AUTO, calendado el VEINTIUNO (21) de octubre numeral 3, teniendo en cuenta que EL INTERPRETE, participó en dos audiencias una de CINCO (5) horas y otra de UNA (1) hora y de manera virtual, sin embargo mi representado también pago un INTERPRETE que lo acompañó a las AUDIENCIAS,, quien le cobró: CIEN MIL PESOS (\$100.000.00) POR CADA AUDIENCIA por CONCEPTO de los Honorarios. La asignación de 1.5 salarios mensuales por DOS (2) audiencias virtuales, es una suma exagerada, solamente por las DOS (2) audiencias virtuales, por SEIS (06) horas en total. Los HONORARIOS del interprete, que ha acompañado a mi representado desde la CONTESTACION DE LA DEMANDA, han sido sufragados directamente por: **VICTOR GIOVANNY CRUZ RODRIGUEZ**, quien no se encuentra en condiciones de económicas para solventar dicho pago.

Atentamente,



**Dra. DORA INÉS PRIETO VELÁSQUEZ**

**C.C. 52.327.669 de Bogotá D.C.**

**T.P. Nro. 211002 del C.S. de la Judicatura.**